



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

**Gobierno del Estado de San Luis
Potosí.**

Secretaría de Finanzas

Dirección General de Planeación y Presupuesto

Horario

ACTIVIDADES

9:00 - 9:10 hrs.

Introducción y Criterios

9:10 - 9:20 hrs.

Cronograma general del proceso

9:20 – 9:30 hrs.

Actividades de Programación

9:30 – 9:40 hrs.

Consideraciones Generales para el seguimiento de los programas presupuestarios (Programas institucionales)

9:40 – 9:50 hrs.

Programas y Proyectos de inversión

9:50 – 10:00 hrs.

Seguimiento y evaluación de sus Programas presupuestarios (Programas institucionales)

10:00 -10:10 hrs.

Presupuestación

10:10 – 10:20 hrs.

Transversalidad

10:20 - 10:30 hrs.

Sistemas

10:30 -11:00 hrs.

Conclusión-Preguntas



Criteria

1. Normativo.
2. Austeridad.
3. Participativo.
4. Alineación estratégica del gasto público.
5. Presupuesto Basado en Resultados.
6. Evaluación del desempeño.
7. Transparencia.

- Techo presupuestal 2023 = Presupuesto autorizado por el H. Congreso para el ejercicio 2022.
- Toda propuesta de aportación a convenio debe de estar soportada con la previa entrega a la Secretaría de Finanzas del correspondiente Convenio Marco y sus anexos técnicos.
- Capítulo 6000 Gasto de Inversión, el monto que se destine a estos conceptos está sujeto a la disponibilidad de recursos, asignándose única y exclusivamente a los proyectos que cumplan con lo señalado.
- Para la naturaleza de gasto 6300, podrán presentar acciones que se consideren prioritarias sin que se rebase el 30% de lo ejercido en el año fiscal 2022 y sin que se considere esa cantidad como techo presupuestal.

Cronograma

FECHA LÍMITE DE ENTREGA:
14 DE OCTUBRE



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Calendarización

No.	Actividad	ETAPA 1									ETAPA 2								ETAPA 3										
		1 al 9 de Septiembre									12 al 20 de Septiembre								3 al 17 de Octubre										
		1	2	5	6	7	8	9	10	12	13	14	15	16	19	20	21	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14	17	18
1	Envío de lineamientos para el proceso de integración del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023	█																											
2	Capacitación sobre el POA a los ejecutores del gasto	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	
3	Fecha Límite para la entrega del POA																												
4	Entrega de programas institucionales																												
5	Disponibilidad de ingresos																												
6	Entrega preliminar al secretario de la iniciativa del presupuesto de Egresos de Estado de San Luis para el ejercicio fiscal 2023																												
7	Análisis y Ajustes a la iniciativa																												
8	Entrega al Gobernador Constitucional la iniciativa del presupuesto de Egresos de Estado de San Luis para el ejercicio fiscal 2023																												
9	Análisis y Ajustes a la iniciativa																												
10	Adecuación de la iniciativa del presupuesto de Egresos de Estado de San Luis para el ejercicio fiscal 2023 a los montos autorizados en el presupuesto de egresos de la Federación																												
11	Entrega de iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2023																												

Cronograma

FECHA LÍMITE DE ENTREGA:
14 DE OCTUBRE



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023

Calendarización

No.	Actividad	ETAPA 4 19 al 31 de Octubre								ETAPA 5 1 al 9 de Noviembre					ETAPA 6 10 al 18 de Noviembre						Iniciativa del presupuesto 2023 20 de noviembre						
		20	21	24	25	26	27	28	31	1	2	3	4	7	8	9	10	11	14	15	16	17	18				
1	Envío de lineamientos para el proceso de integración del presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023																										
2	Capacitación sobre el POA a los ejecutores del gasto																										
3	Fecha Límite para la entrega del POA																										
4	Entrega de programas institucionales																										
5	Disponibilidad de ingresos																										
6	Entrega preliminar al secretario de la iniciativa del presupuesto de Egresos de Estado de San Luis para el ejercicio fiscal 2023																										
7	Análisis y Ajustes a la iniciativa																										
8	Entrega al Gobernador Constitucional la iniciativa del presupuesto de Egresos de Estado de San Luis para el ejercicio fiscal 2023																										
9	Análisis y Ajustes a la iniciativa																										
10	Adecuación de la iniciativa del presupuesto de Egresos de Estado de San Luis para el ejercicio fiscal 2023 a los montos autorizados en el presupuesto de egresos de la Federación																										
11	Entrega de iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2023																										

Agendado

Reunión interna

Iniciativa del presupuesto 2023

POA- Programa Operativo Anual

Estructura de la Clave Presupuestaria



Clasificación Administrativa		
¿Quién gasta?		
Poder	Dependencia	Unidad Responsable
2 dígitos	2 dígitos	3 dígitos
04	03	005

Clasificación Funcional			
¿Para qué se gasta? ¿Para Hacer qué? ¿Para lograr qué?			
Eje	Consecutivo del Pp	Programa Presupuestario	Actividad Institucional
1 dígito	2 dígitos	3 dígitos	2 dígitos
3	11	311	03
no visibles			

Clasificación Económica		
¿En qué se gasta?		
Fuente de Financiamiento	No. de Obra	Naturaleza de Gasto
2 dígitos	3 dígitos	4 dígitos
11	001	6151

Ejemplo:

04-03-005-311-03-11-001-6151

Poder	04
Dependencia	03
Unidad Responsable	005
Eje	3
Consecutivo del Pp	11
Programa Presupuestario	311
Actividad Institucional	03
Fuente de Financiamiento	11
No. de Obra	001
Naturaleza de Gasto	6151

Administración Pública Paraestatal
Junta Estatal de Caminos
Dirección de Construcción y Conservación
Economía Sustentable para San Luis
Consecutivo para conformar la clave del Programa Presupuestario
Infraestructura carretera
Reconstrucción y/o rehabilitación
Ingresos Estatales
Rehabilitación con carpeta asfáltica de camino: Tamazunchale - San Martín
Construcción de vías de comunicación

Actividades de Programación



Características de los Programas Institucionales



El desarrollo del Programa Institucional deberá ser elaborado conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML) y aplicar las reglas de sintaxis y redacción en la formulación del resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Debe de ser lógico y metodológicamente congruente con el PED 2021-2027 y sus Programas derivados, bajo un enfoque de orientación a resultados.

Congruencia lógica con los convenios y acuerdos de coordinación suscritos entre el Estado, las demás entidades federativas, la Federación y Municipios del Estado, instancias públicas y privadas, organismos bilaterales, organismos de cooperación internacional, etc.

Generar información y datos de calidad para la toma de decisiones, así como para el informe anual del estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Considerar la población potencial o área de enfoque que padece un problema, necesidad o se identifica una oportunidad que se resolverá a través de la ejecución del Programa.





Sistema de Evaluación del Desempeño

Seguimiento

Es la verificación del desempeño del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Presupuestarios, por medio de Indicadores estructurados en Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) o Fichas de Indicador del Desempeño (FID).

Los indicadores estructurados se monitorean continuamente, dependiendo de su regularidad, por las instancias que los ejecutan. La información generada será entregada a la SEFIN y la CGE para su análisis y publicación.

El seguimiento continuo permite evaluar las estrategias y adecuarlas a las circunstancias variables además de contribuir a la toma de decisiones con información de calidad para la asignación y reasignación del gasto

Evaluación

Es el análisis sistemático y objetivo de los programas federales para determinar su congruencia y analizar el logro de sus objetivos y metas, para identificar su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Para que las evaluaciones sean objetivas, se deben realizar por actores expertos en la materia y ajenos a la operación del Programa Presupuestario o Política Pública que se está evaluando

Para que las evaluaciones incurran en la mejora de los programas, se identifican hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas llamados Aspectos Susceptibles de Mejora



¿Cómo se sustenta?

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 134

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Art. 79

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Art. 85 y 110

PAE

Mecanismos ASM

Mecanismos de seguimiento a Indicadores

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí

Artículo 135

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí

Art. 6 fr V, 8 fr IV, 22, 29 y 31

Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas

Lineamientos Generales el Sistema de Evaluación del Desempeño

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí

Art. 33 fr. XXXI

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de San Luis Potosí

Art. 3 fr. XLIX, 4, 7, 25 fr. IV, 26, 75 al 79

<https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/rendici%C3%B3n-de-cuentas.aspx>

Nivel de la MIR:	
Resumen Narrativo de la MIR:	

1. Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Institucional: (1)	
Unidad responsable: (2)	

2. Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador: (3)				Tipo de indicador: (5)	Estratégico
Descripción ¿qué mide el indicador? (4)				Dimensión del indicador: (6)	Eficacia
Unidad de medida: (7)					
Descripción narrativa del Método de cálculo: (8)					
Algoritmo: (9)	Numerador	Numero de defunciones de niños y niñas menores de un año durante un periodo dado	X 1000		
	Denominador	Número total de nacidos vivos durante el mismo periodo			
Variables y Fuente de Información: (10)	Variable:		Fuente:		
	a...		a...		
	b...		b...		
	c...		c...		
	d...		d...		

Características del indicador (ver hoja criterios CREMAA)	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
Justificación de las características						

3. Determinación de Metas

Línea base (11)	Valor	Unidad de medida	Año	Mes	Periodicidad: (12)	Trimestral
					Sentido del indicador: (13)	Ascendente

4. Metas Anuales*

Ejercicio fiscal: (14)	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Acumulada
Planeada							
Alcanzada							
Avance							
Parámetros de semaforización	Avance 70-100%	En tiempo	Avance 40 - 69%	En proceso	Avance 0 - 39%	Riesgo	Meta Sexenal
Observaciones y/o comentarios							
Referencias geográficas y temporales							
Cobertura geográfica: (15)							
Fecha de actualización de valores del indicador: (16)				Disponibilidad de serie temporal del indicador: (17)			

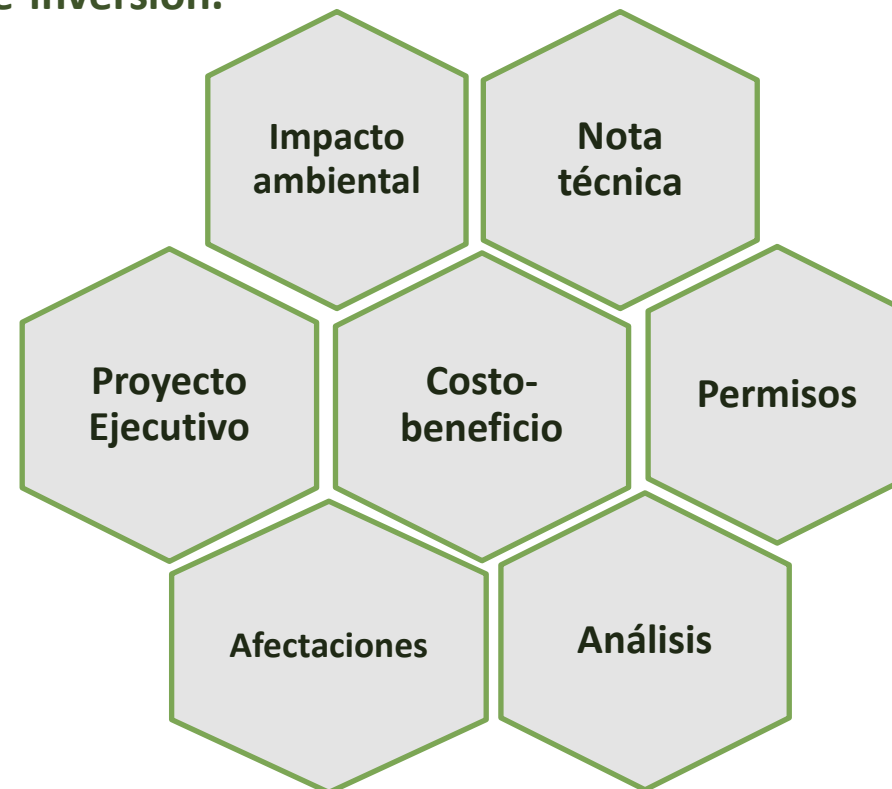
Ficha técnica del Indicador de Desempeño

1. Programa Presupuestario.
2. Institución responsable de actualizar el indicador.
3. Nombre del indicador.
4. Descripción.
5. Tipo de indicador: Estratégico o de Gestión.
6. Sentido del indicador.
7. Unidad de medida.
8. Descripción narrativa del Método de Cálculo.
9. Algoritmo (método de cálculo).
10. Variables.



Programas y proyectos de inversión

Se presupuestarán recursos disponibles para 2023 únicamente a aquellas Acciones, Programas y Proyectos de Inversión que cuenten con los elementos básicos requeridos en la fase de pre-inversión.





Elementos para dictaminar un proyecto

La Dirección de la Unidad de Inversión Pública de la Secretaría de Finanzas es el área responsable de revisar y dictaminar las iniciativas y proyectos que presenten las dependencias y entidades de la administración estatal, susceptibles de recibir asignaciones de presupuesto para su ejecución.

1. El Proyecto y sus Metas, alineados con los instrumentos de planeación estatales y federales, y que sean de interés del Ejecutivo Estatal.
2. El Proponente, el Promotor y el Ejecutor del proyecto deben estar claramente definidos y contar con las atribuciones legales y las capacidades técnicas para desarrollarlo.
3. La problemática identificada o situación actual que detona la intervención propuesta: es necesario tener claro la población objetivo del proyecto; esto es, quienes enfrentan el problema o demandan la solución planteada.
4. La identificación de la solución o alternativa de proyecto elegido para solucionar el problema identificado.
5. La identificación de los componentes del proyecto.
6. Las Actividades son todas las acciones necesarias de llevar a cabo, con costo adicional o con recursos ya existentes en la dependencia promotora, cuyo cumplimiento es necesario para entregar los componentes listos para su operación

Presupuestación

Es necesario que la participación sea activa, tanto del personal administrativo como de los titulares de los entes.

1. Ingresos Propios.

2. Gasto Corriente.

3. Gasto Capital.

- **Capítulo 1000 Servicios personales.**
- **Capítulo 2000 Recursos Materiales.**
- **Capítulo 3000 Servicios Generales.**
- **Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas.**
- **Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.**
- **Capítulo 6000 Inversión Pública.**
- **Capítulo 7000 Inversión Financiera y otras provisiones.**
- **Capítulo 8000 Participaciones y Aportaciones.**
- **Capítulo 9000 Deuda Pública.**



Transversalidad

Dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos 2023, se busca continuar contribuyendo en el impulso de acciones institucionales en los ejes transversales con enfoque basado en Derechos Humanos:



Sistemas

Usuarios POA

Cristina Fiscal (Ext.2290)



Dirección de Programación y Presupuesto

Cartera de Proyectos de inversión (CPI)

Rodrigo García Zermeño (2185)



Dirección de la Unidad de Inversión

Sistema de información de la inversión pública (SIIP)

Dagoberto Peña Rocha (Ext.2192)



Dirección de Análisis y Evaluación

Sistema de expedientes técnicos.

Fernando Martínez Herrera (Ext.2194)



Dirección de programación y Presupuesto

21 de septiembre se habilitará el acceso al sistema POA

14 de octubre fecha límite de entrega del POA con los formatos cargados en el link

20 de noviembre entrega de Iniciativa del Proyecto de Presupuesto 2023.

Los tabuladores se deberán entregar en 3 tantos originales con las firmas respectivas (nombre y firma de quien elabora y nombre y firma del Titular) en hoja tamaño carta, orientación horizontal, no grapado y sin perforar las hojas, así como entregar en excel y el pdf con firmas.